Citación: BDHespGU.01.01, consulta: 06-11-2025

Ref. Hesperia: GU.01.01

CABI	ECERA		
REF. MLH:	K.06.01	YACIMIENTO:	Luzaga
MUNICIPIO:	Luzaga	PROVINCIA:	Guadalajara
N. INV.:	Desconocido	ОВЈЕТО:	T
TIPO YAC.:	INDETERMINADO		
GENERA	LIDADES		
MATERIAL:	BRONCE	SOPORTE:	LAMINA/PLANCHA
FORMA:	Cuadrangular	TÉCNICA:	PUNTILLADO
DIRECCIÓN	DEXTROGIRA	NÚM.	1
ESCRITURA:		INSCRIPCIONES:	
TIPO EPÍGRAFE:	documento hospitalario	DIMENSIONES	15 x 16
		ОВЈЕТО:	
NÚM. LÍNEAS:	8	H. MÁX. LETRA:	12
H. MÍN. LETRA:	6	CONSERV. EPG:	В
CONS. ARQ:	M	REVISORES:	ELM, ALF, CJC, ENF
RESPONS ARQUEOL.:	MGM		-

TEXTO Y APARATO CRÍTICO

TEXTO: aregoratikubos:karuo:genei

gortika:lutiakei:augis:barazioka

erna:uela:**tigerzetaz**:so 3 ueizui:belaiokumkue genis:garigokue:genis sdam:gortikam:**elazunom** 6

karuo:tegez:**sa gortika**

teiuoreigis

APARATO CRÍTICO: 3.

:tikerzetaz, tikerzeboz, MLH IV et passim

6.

: elazunom, elazunos Villar-Prósper

7.

:sa gortika, sabakortika Gómez-Moreno, saba kortika Lejeune, sa :

kortika, MLH IV

EPIGRAFÍA Y PALEOGRAFÍA

FTE. LEC.: Jordán 2019	SEPARADORES: un punto o dos
NÚM. TEXTOS: 1	LENGUA: CELTIBERICO
SIGNARIO: CELTIBERICO W.	METROLOGÍA: carece

OBSERV.

EPIGRÁFICAS:

Esta placa de bronce parece ser un documento hospitalario, cuyo contenido está más cercano a las *tabulae* que a las *tesserae*. La palabra clave en este sentido es *gortika*. Están implicados los habitantes de *aregorata*, como indica la primera palabra del documento y posiblemente, al menos dos grupos familiares, *belaiokumkue genis garigokue genis*, y quizá alguna persona más *¿elazunos*? y *karuo*. A continuación se presenta una sinopsis de los análisis más interesantes que se han planteado de cada una de estas palabras o grupos de palabras:

- aregoratikubos (en transcripción no dual arekoratikubos): se admite de manera unánime desde Tovar que es un D.pl. de un localicio referido a los habitantes de arekorata [Mon.52], conocido también por la secuencia arekoratika · kar [SP.02.01], donde no hay escritura dual. Su traducción es, pues, 'para los habitantes de Aregorata'. Jimeno et alii 2010 apuestan con argumentos arqueológicos por la localización de esta localidad junto a Muro



de Ágreda, a escasos kilómetros de Ágreda (Soria).

- **karuo** (en transcripción no dual **karuo**): eliminada la idea de que sea el desarrollo de **kar**, Prósper opina que **karuo** es un antropónimo, *karwos, propuesta a la que se adhiere Jordán. En la secuencia **karuo genei** es el complemento del nombre de **genei**. En la línea siete vuelve a aparecer y aquí sería el patrónimo de lo que para la autora es una fórmula onomástica conformada con el idiónimo **elazunos**, leído aquí **elazunom**.
- *qenei* (en transcripción no dual **kenei**): tiene aspecto de un dativo singular de un tema en -i, que aparece dos veces más, aunque en nominativo, en la quinta línea, *qenis*. Su contenido fónico viene a ser [genis]. Desde el punto de vista semántico, Gil lo traduce por el *gens* latino, Meid también lo compara con la misma formación, mientras que de Hoz se inclinaba a pensar que se trata de un vocablo del léxico institucional que está relacionado con la idea de pacto o de hospitium. Se ha relacionado sintácticamente esta palabra con **lutiakei**.

Prósper propone que **kenis** procede de una proto-forma **genh3-i-* o *qnēh3-ni-* y sería un cuasi-sinónimo de **eskeinis** [SO.02.06] (lectura dudosa, con alternativa **esainis**) y **eskenim** [SP.02.08]. En este caso su significado sería el de 'reconocimiento' u 'homenaje'.

qortika (en transcripción no dual, kortika): Bähr estableció su etimología a partir del indoeuropeo**q*^hor-to-, de donde un contenido fónico aproximado de [gortika], cuyo significado en las lenguas indoeuropeas van desde 'jardín, cercado', lat. hortus, gr. γόρτος, a 'ciudad', esl. ant. gradε, y este fue el sentido que tomó este autor, lo mismo que Schmoll aunque este lo consideró adjetivo '*urbanus, publicus*'. Untermann, en la línea de este último, piensa en un significado de *publicus, -a* no solo para **kortika**, sino también para kortikos [Z.09.03, I-55]. En el caso del tercer bronce de Botorrita podría indicar, a su juicio, el título de algún funcionario público o de un publicus, como servus publicus.

Para Prósper el sintagma karuo kenei kortika significaría 'tábula para reconocimiento de Carvo'.

- · lutiakei (transcripción no dual lutiakei): es con seguridad un adjetivo derivado del topónimo de la ciudad de *Lutia*, con el sufijo -iko-. Es el locativo del tema en -o.
- *auqis* (en transcripción no dual **aukis**): Palabra oscura. Para esta y para la siguiente, Tovar solo podía dar paralelos toponímicos, *Aucis y Segisama *Brasaca/Brassiacus.* Para Gil su raíz puede verse, tal vez, en *au-* (irl. ant. *co'ōi* 'protege', galés ewyllys 'voluntas' y quizá auzeti [Z.09.01, A-10]) y lo traduce por foedus. Meid lo relaciona con **auku** [Z.09.01, A-2] y le da el significado provisional de 'por otra parte'. Prósper lo relaciona con el comparativo del indio antiguo *ojīyas* 'más fuerte', superlativo *ojīstas* 'el más fuerte'. Se trataría de un adverbio **awgis* utilizado como modificador adjetival, en este caso de la palabra siguiente.
- **barazioka** (en transcripción no dual **barazioka**): otra de las palabras oscuras. Gil piensa en la raíz b^her - y lo relaciona con el irl. ant. brāth 'juzgado', galés *brawd* 'juicio', galo βρατουδε 'ex iudicio'. Su traducción sería ratum. Meid, por su parte, propone con dudas que se trate de un localicio gens Brasioca. Por el aspecto parece un adjetivo derivado con el sufijo -oka. Prósper opina que **barazioka** es una formación de la raíz *gwerh- 'pronunciar, alabar', *qwrh-dh- más un sufijo *-yoko-, que detecta en otros términos legales, para la autora, como **risatioka** y **tanioka** en [Z.09.03]. Estaría concordando con **kortika**, de modo que el sintagma **lutiakei aukis barazioka** vendría a significar 'de pleno efecto en Luzaga'.
- erna: Meid lo relaciona con irl. ant. ernaid 'garantiza', que presenta una formación con un sufijo nasal /erna/. Lo traduce por 'acogida, recepción'.



Prósper ve aguí el adjetivo *per-no- 'previo, puesto delante' o guizás preferente'.

- **uela**: Gil ya lo relacionó con la raíz *wel- 'bien', lo mismo que Meid, quien lo considera un adjetivo femenino que estaría concertando con la palabra anterior y que, por lo tanto, traduce como 'buena acogida', que con **ueizui** de la línea siguiente queda como 'buena acogida para un huésped'. Prósper explica **uela** como el femenino de un adjetivo *welh-no-, que ha quedado fosilizado en córnico, bretón y galés como *quell* 'mejor'. Para esta autora tanto **erna** como **uela** es posible que concordaran con **kortika**.
- *tigerzetaz*: esta palabra (de contenido fónico aproximado [tiger θ / δ eta θ]) tiene aspecto de un ablativo del singular de un tema en -a. En todos los comentarios anteriores se leía **tikerzeboz** (con lectura no dual), y no había un análisis morfológico claro, a pesar de su aspecto de D.-Ab.pl., debido a la naturaleza de la silbante final. Prósper admite la nueva lectura tikerzetaz (no dual) y propone que podría ser un compuesto de *tri-kers- en ablativo singular femenino y llega a restituir un adjetivo **tri-kerhsen-to- '*tripartito, triple'. La autora no obstante no se atreve a dar una interpretación a la secuencia **erna uela tikerzetaz**.
- **so... ueizui**: **ueizui** es un D.sg. de un tema en -o y se refiere al magistrado garante del pacto. Meid da, en cambio, el significado de 'visitante, huésped'. Si se mantiene esta separación queda por dilucidar el valor de **so**. Tovar la consideró una partícula de la raíz *sw-, que tradujo por 'etiam, sic'. Parece, no obstante, tratarse de una forma del pronombre demostrativo, bien un N.sg., bien un G. Contextualmente parece más acertado el genitivo, determinante de **ueizui**. Gil no era partidario de la separación, siguiendo de este modo a Gómez Moreno. Quedaba una palabra **soueisui** y lo igualaba a sibi. Sería un pronombre reduplicado *sewe-soy, al modo del latín sē-sē, umbro *seso, sueso,* véneto *sselboisselboi,* a.a.a. *selbselbo*. Para Prósper **so** es un pronombre anafórico que actuaría de sujeto de una frase nominal pura: **so** ueizui bekaiokumkue kenis karikokue kenis: 'éste [es], para el fedatario/a efectos de fe pública, un... de los belaiocos y de los cáricos' o 'Es a efectos testificales, reconocimiento de los belaiocos y de los cáricos'. - belaiokumkue genis garigokue genis: secuencia clara sintácticamente.
- Es una estructura en la que se establece una correlación mediante la repetición de la conjunción enclítica -**kue** < *- k^we . Los sintagmas están constituidos por un G. + N. En el primer caso es un G.pl. de un tema en -o y en el segundo un G.sg. En ambos el sustantivo es el mismo. Es esta secuencia la que aduce de Hoz para no traducir **kenis** por *qens*. Prósper sique más o menos esta línea al considerar **kenis** como un sustantivo 'reconocimiento'. Si se acepta la lectura *garigo* ([garigo]), con sufijo -ig-, quizá no sea descabellado pensar que esa *genis* tenga una procedencia "occidental" o, al menos, no celtibérica, cosa que no desentonaría en un documento de carácter hospitalario, *sensu lato*, como parece ser el bronce de Luzaga.

Por su parte, gariko ([gariko]) podría contar con un posible perfecto paralelo en CIL II, 801 (S. Martín de Trevejo, Cáceres): Garici Fuscini, quizá nomen latino. El nominativo *Garicius Martialis* se halla en *CIL* VIII 16858. En cualquier caso, no habría problema en pensar en un indígena *Garicus para la inscripción cacereña. La forma *qaros encuentra la réplica perfecta en *CIL* II 3302 *M(arcus) Folvi(us) Garos* (Linares, Jaén) (cf. ELRH 2008, 236-238).

- sdam gortíkam / sa gortíka (en transcripción no dual stam kortikam sa kortika): sdam parece un A.sg. de un demostrativo que concuerda, evidentemente, con *gortikam. sa gortika* está en N.sg. Da la sensación de que *qortikam* esta sustantivado o es un sustantivo.
- elazunom: que con una lectura elazunon, se ha considerado verbo. Untermann, gracias a la aparición en el tercer gran bronce de antropónimos

como **elazuna** [Z.09.03, I-45] y **elazunos** [Z.09.03, II-21], propone que la forma **elazunom** pertenezca al paradigma de **elazunos**. Por la forma solo puede ser un A.sg. Queda por determinar la función que desempeña. Prósper también lo considera un antropónimo, pero con una lectura elazunos. - tegez. Los análisis que se han llevado a cabo hasta ahora se basaban en una lectura **tekez**, [téke θ]. Gil y de Hoz lo interpretan como verbo. El primero ve en él la forma *deces < *dʰēkes*, correlato exacto de la forma *fecerunt* que aparece en las téseras latinas de hospitalidad, cf. gr. ἔθηκε, véneto *vhaqsto*, osco ἀναfακετ. Se trataría al parecer de una concordancia con el más próximo. Traduce toda la frase como 'Belaiocorumque gens Caricique (o Caricorumque) gens hanc tesseram... fecerunt'. De Hoz opina que se trata de una forma teke, 3ª sg. con un alargamiento -es o -s que reenviaría a **stam** kortikam. Su sujeto sería teiuoreikis. Traduce: 'Esta tésera elasunom (G.pl.?) de amistad la estableció sobre la tésera misma Deivorex'. En este sentido, Villar lo equipara con el fēcit latino, propuesta que sigue Prósper. Meid, sin embargo, lo interpreta como un locativo con terminación Ø del celta *tegos 'casa'. Si a esto se añade la interpretación de **sa kortika** como nominativo, **karuo** como G. y **teiuoreikis** como un G.sg. la traducción de esta frase queda como 'Este documento de pacto de amistad (está) en casa de Deivorex'. Es decir, una frase nominal pura.

De Bernardo 2007a, 154, considera **tekez** como el locativo breve del mismo étimo que en irl. ant. da dech (moderno deach) 'mejor' < *dek-es, con la sonorización de la silbante en posición final. Su N. sería *dekos, cf. latín decus, -oris y lo traduce por 'optime'.

Con la lectura **tegez** ([tege θ]), queda en el aire su interpretacion. Caso de ser verbo, habría que pensar en una 3º p.sg. de un imperfecto *teg-e-t. teiuoreigis: Tovar lo consideraba como un nominativo *deyworīx, es decir, un N. sg. de un tema en velar. Wodtko propone considerarlo como N.sg. de

un tema en -i. Se trataría, a su juicio, de un adjetivo *bahuvrīhi*, compuesto por *deywo- 'dios' y *reyg- 'unir, atar, ligar' de donde su significado 'god-bound, having a bound of god'. No sería un antropónimo y estaría concordando con sa kortika. Esta es la propuesta que sique también Prósper. La secuencia sa **kortika teiuoreikis** sería para esta autora otra frase nominal pura. Con la lectura dual, **teiuoreigis**, se hace difícil relacionar la primera parte [teiwo-] con *deywo-.

OBSERV. PALEOGRÁFICAS:

Documento escrito en signario celtibérico occidental dual. El signo para be está representado como una W (como en SP.02.03). Se observa oposición gráfica en:

- 1. [da] **stam** ([sdam]) y [ta] **tigerzetaz** ([tiger θ / δ eta θ]).
- 2. [ga] **kariko** ([garigo] y [ka] **karuo** (x2) ([karwo]), **gortika** (x2) ([gortika]), **barazioka** ([baraθyoka]), **gortíkam** ([gortikam]).
- 3. [ge], indicado por el silabograma simple, y [ke], indicado por el complejo, esto es, al revés de lo esperado. El signo para la sorda aparece en el noveno signo de la segunda línea. Si se aplica a la regla [signo simple = sílaba con sonora] [signo complejo = sílaba con sorda], aparecen las lecturas: *lutiagei* por un lado y *kenei, kenis, tekez*. Pero *lutiagei* es anómala frente a la «esperada» morfológicamente lutiakei. kenis y kenei están a su vez por las esperadas etimológicamente *genis* y *genei*. Así pues, hay que aplicar la regla inversa: [signo complejo = sílaba con sonora] [signo simple = sílaba con sorda]. Las lecturas quedan como **genei, genis** y **lutiakei**. Queda sin explicación de momento *tiqerzetaz*. Y queda rota la relación entre *teqez* y fēcit. Quizá el influjo del alfabeto latino ayudó a realizar esta innovación, donde a la grafía C se le añadió un trazo para crear la grafía que indicaba la sonora.

El uso del sistema dual en este documento, como en el resto de los



celtibéricos, no se había considerado antes de 2005. En la actualidad hay autores que no lo admiten o, de hacerlo, no lo consideran en los mismos

Villar-Prósper interpretan el último signo de la línea 6 como una **s**, en lugar de la **m** que suele leerse. Observan que el trazo de "n" de la variante occidental (**n**1) muestra un *ductus* diferente a los demás casos documentados en el bronce. Además, la gran apertura del ángulo del signo y su aspecto general coinciden con la de la sibilante sorda **s**2. En la foto se aprecia que el tercer trazo se extiende hasta el borde del bronce en un ángulo muy abierto, lo que se opone a la verticalidad del tercer trazo de las **n** del texto. Quizás el trazo que falta se debe a que el escriba se quedó sin sitio para el cuarto trazo y lo hizo coincidir con el borde del documento, o al natural desgaste de la pieza. La lectura, no obstante, no es definitiva.

CONTEXTO ARQUEOLÓGICO

0011121110	11112020200
FECHA HALLAZGO:	ante 1877
CIRCUNSTANCIAS	DESCONOCIDO
HALLAZGO:	
DATACIÓN:	Finales del siglo - III hasta, aproximadamente, el cambio de la era.
CRIT. DAT.:	Arqueológicos e histórico-paleográficos: La horquilla temporal general del
	uso del signario paleohispánico no redundante se extiende desde la fecha
	aproximada de la denominada tésera de Armuña de Tajuña, datada a finales
	del s III por el material arqueológico, sobre todo numismático, que apareció
	asociado a ella, hasta las fechas en que se considera que el uso del signario
	paleohispánico dejó de ser usado por los celtíberos, el cambio de era.
CONTEXTO	Hallada, según su dueño, en Luzaga, poblado próximo a Alcolea del Pinar
HALLAZGO:	donde existe un importante oppidum celtibérico fechado en los últimos siglos
	a.C. Transmitida de unos a otros poseedores, haciendo las veces de pantalla
	de velón y tapa de olla. Fue a parar a D. Lucas García en Huertahernando en
	1877 de donde J. M. Morales la rescató (Fita, 1882, 36; Abascal, 1994, 389).
	Este, a su vez, se la prestó a Román Andrés de la Pastora, y tras ello la pieza
	fue cedida para su estudio a la RAH, para ser devuelta a su poseedor (J.M.
	Morales) después. Parece que la pieza provenía de "El Despoblado" en
	Huertahernando, de donde parece que también procedía un miliario romano.
OBSERVACIONES	Lámina de bronce casi rectangular, aunque con los ángulos ligeramente
ARQUEOL.:	redondeados, con siete orificios de sujeción hechos desde el reverso.
	Dibujo en Tovar 1948 y foto en MLH IV, 654. El nombre actual de Luzaga
	puede considerarse derivado del topónimo *Lutiaka, relacionado con el
	locativo singular lutiakei , documentado en la inscripción. Actualmente
	desaparecida pero según Gómez-Moreno (1949, 311) se conservaba en una
	colección privada de Soria, siendo esto la última noticia que se tiene de ella.
	LIOGRAFÍA
ED. PRINCEPS:	Fita 1882, 35-44
DIDI CIIAI.	Towar 1049a, Cómoz Marono 1040, Lajouno 1055, 79, 09, 101, R1, Schmoll

ED. PRINCEPS:	Fita 1882, 35-44	
BIBL. FILOL.:	Tovar 1948a; Gómez-Moreno 1949; Lejeune 1955, 78, 98-101, B1; Schmoll	
	1959, 22, n. 14; De Hoz 1986a, 75; Abascal 1994; Meid 1994a, 38-44; MLH	
	IV, 653-658; Almagro-Gorbea 2003, 200-208; Jordán 2004a, 289-290; Jordán	
	2004b, 312-319, SP.P.1; Villar - Prósper 2005, 351-364; Jordán 2005,	
	1021-1022; Jordán 2007, 109-110; Gamo 2014, 82-93, nº 27, figs. 38, 39 y 40;	
	De Hoz 2014, 370; Jordán 2017a; Jordán 2018b; Jordán 2019, 717-732	
BIBL. ARQUEOL.:	Taracena 1954; Sánchez-Lafuente 1995	

ILUSTRACIONES



Créditos: Real Academia de la Historia - ¿A. Fernández-Guerra? c. 1801



Créditos: Dibujo: Real Academia de la Historia -F. Fita, ante 1882



Créditos: Calco al carboncillo: Real Academia de la Historia - J. Zóbel de Zangróniz, entre 1881-1886.



Créditos: Daguerrotipo: Real Academia de la Historia - F. Kraus ante 1882.



Créditos: Dibujo: Mª C. Sopena, apud Jordán 2019, 721.